



Facultad de Turismo y Urbanismo

FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 10/2024

En la Villa de Merlo, siendo las nueve horas con trece minutos del día 24 de abril de dos mil veinticuatro, se inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo, convocada en el Campus Universitario de la Facultad de Turismo y Urbanismo. Preside la misma la Sra. Decana Esp. Agustina GENEROSO.

Se ha registrado la asistencia de los siguientes Consejeros/as: a) Profesores: Lidia REYNOSO, Pablo MONTERO, Marcela DE LUCA, Daniela GIROLIMETTO, Mariana PIÑERO b) Auxiliares: Gabriela LANDRIEL, Elizabeth BARON, Melina COSTA, Andrea YED, Gabriel MAGNAGO c) Estudiantes: Sofía FIGUEROA, Florencia ADDALA, Aldana QUIROGA, Gabriel PENACCIO d) Graduados: Eduardo HERRERO e) Nodocentes: María Alejandra RETA.

Actúa como Secretario del Cuerpo, la Secretaria General de la Facultad, Lic. Lucía Villarroel. Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.-INFORME DE LA SEÑORA DECANA

---La Sra. Decana comienza el informe diciendo que en el día de ayer participó junto a Secretarios del Equipo de Gestión y Consejeros de la FTU del Consejo Superior de la Marcha Federal Universitaria en Defensa de la Educación Pública, la Ciencia y la Tecnología en la ciudad de San Luis, partiendo de la sede de Rectorado como punto de encuentro. Allí, junto al Secretario General y Decanos de la UNSL, además de Rectores de la UNViMe y Secretario General de la UNLC, se inició el recorrido por la ciudad con la presencia de docentes, estudiantes y nodocentes de las tres universidades. La Decana expresa que se vivió una jornada inolvidable, recalcó la importancia de la representatividad y el sentido de la marcha, la participación de agrupaciones estudiantiles, gremiales y la adhesión masiva de la comunidad que se sumó desde el inicio y a lo largo de que terminó en la Escuela Normal Pascual Pringles donde se entonó el Himno Nacional Argentino y se leyó un comunicado en defensa de la educación, la ciencia y la tecnología. Se contó con la participación estimada en más de 20 mil personas. Aquí en la Villa de Merlo, la marcha también tuvo gran convocatoria. Participó el Vicedecano y Equipo de Gestión, estudiantes, docentes y nodocentes de nuestra Facultad, de la UNLC y muchísimas personas de la comunidad que se sumaron en defensa de la Educación Pública. Fue la marcha más importante en cantidad de gente de los últimos 20 años. Agradecemos a todos los que participaron.

---La Decana informa que el Vicedecano no estará presente en el día de la fecha, dado que está participando de reuniones de Comisión del Consejo Superior.



Facultad de Turismo y Urbanismo

---En lo que respecta a la Facultad, la Decana informa que se realizó una reunión el pasado 12 de abril con ACAMI, que es la Asociación de Cabañeros Independientes de la Villa de Merlo. La reunión tuvo el objetivo de dialogar con dicha Asociación a fin de generar un Convenio Marco y posteriormente Convenios de Prácticas Profesionales y Convenios Individuales con los distintos alojamientos que integran la Asociación, la cual cuenta con 51 complejos de cabañas y otros tipos de alojamiento.

---Por otro lado, la Decana comunica que el día 18 de abril se contó con la visita del Señor Vicerrector y el Secretario de Extensión de la Universidad. Se llevó a cabo una reunión con el equipo de gestión, donde se dialogó acerca de distintas posibilidades de vinculación, las actividades de la Facultad y posteriormente se acompañó a la firma de un Convenio con el Municipio, en el marco del programa Universidad y Municipios.

---Por otro lado, la Decana hace referencia a la reunión mantenida con la Cooperativa Mujeres en Red el viernes pasado. Dicho encuentro fue a solicitud de las integrantes de la misma, a efectos de generar un Convenio que permita descuentos a los docentes, nodocentes y estudiantes para cuidados infantiles.

---La Decana informa que se llevará a cabo la entrega del Premio Rector Alberto Francisco Puchmüller Convocatoria 2023 a la Sr. Cecilia Fernández de Gabriel, el día lunes 29 de abril a las 11 hs en el aula 5 del Campus. Dicho Premio se otorga anualmente en nuestra Facultad a personas y/o instituciones que demuestren manifiestas contribuciones en el hacer social y cultural. En esta edición el Jurado que evaluó las postulaciones decidió por unanimidad otorgar el premio a la Sra. Cecilia Fernández de Gabriel por sus numerosas contribuciones culturales, sociales y educativas a la comunidad Merlina, lo que la hace merecedora de tan importante distinción.

---El día miércoles 17 de abril, se realizó en el campus de la Facultad la Jornada de Recreación y Salud Estudiantil "Por la Defensa de la Educación Pública", este evento fue co-organizado por la Facultad de Turismo y Urbanismo, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario de la UNSL y el Centro de Estudiantes de la FTU, en la cual se llevaron adelante distintas actividades de gran importancia para el claustro estudiantil.

---Desde la Secretaría de Investigación y Posgrado a cargo del Vicedecano, se invita a participar de las Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas (Becas EVC – CIN), del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Las Becas están destinadas a estudiantes avanzados de carreras de grado que deseen iniciar su formación en investigación en el marco de proyectos de investigación. Las inscripciones comienzan el 29 de abril y cierran el 17 de mayo de 2024.

---La Decana informa también que el pasado lunes 22 de abril se realizó el primer encuentro del taller "Diálogos sobre Proyectos de Investigación de la FTU", donde fueron presentados los equipos y líneas de investigación en el marco de los PROIPROS en marcha de la Facultad. Agradece la participación y el intercambio e invita el próximo lunes 29 de abril a las 9 hs en el aula 7, al segundo encuentro que tendrá como eje las actividades en el marco de los PROICOS de la Facultad.



Facultad de Turismo y Urbanismo

---Por otra parte, se recuerda e invita a participar del 4º Congreso Internacional de Turismo en Serranías que se realizará en la Facultad y que es sin costo para expositores estudiantes y docentes de la FTU. Hay tiempo hasta el 28 de mayo para el envío de los resúmenes.

---También el viernes 19 de abril, el equipo de la Secretaría integrado por la Lic. Mónica Torrez, Lic. Micaela Bruno y Mauricio Montes, participó del "Encuentro Taller de Secretarias/os de Extensión y Personal Administrativo de Apoyo" con participación de las ocho facultades de la UNSL, organizado por la Secretaría de Acreditación, Evaluación y Desarrollo Institucional (SAEDI). Allí se trabaja por la definición de un sistema común de gestión de la información de la Extensión Universitaria, se presentaron y analizaron propuestas de Estadísticas e Indicadores y se pautó un segundo encuentro para el 17 de mayo próximo.

---Se informa que en el día de la fecha se firmarán convenios con el establecimiento La Quinta Resort de la Villa de Merlo para ampliar la perspectiva de vinculación con el medio, en lo que refiere a la incorporación de Centros de Prácticas para las/os estudiantes de la FTU.

---Desde la Secretaría Administrativa y de Infraestructura el jueves 25 de abril, se recibió la visita del Secretario de Hacienda, Administración e Infraestructura, Farm. Elbio Saidman, junto a arquitectos de Rectorado y representantes de la constructora a cargo de la licitación de Aulas modulares en el Campus de la FTU, con motivo de verificar el avance de la obra.

---La Sra. Decana concede la palabra a la Secretaria General.

---La Secretaria General manifiesta, en lo que respecta a los procedimientos de algunos trámites y/o expedientes, que por reglamento el Consejo Directivo tiene potestad para enviar Asesoría Jurídica en el momento que lo considere cualquier tipo de trámite, pero además hay algunos trámites o expedientes que sí o sí tienen que ir Asesoría. Este es el caso de las impugnaciones en los trámites de concursos, ya sea impugnaciones a los jurados, aspirantes, actas o a las resoluciones, siempre deben enviarse a Asesoría Jurídica, según lo conversado con el Asesor Jurídico de la UNSL y de acuerdo a la Ley de Procedimiento Administrativo 19.549, Título III, Artículo 7 inc. d) *"antes de su emisión deben cumplirse los procedimientos esenciales y sustanciales previstos y los que resulten implícitos del ordenamiento jurídico. Sin perjuicio de lo que establezcan otras normas especiales, considérase también esencial el dictamen proveniente de los servicios permanentes de asesoramiento jurídico cuando el acto pudiere afectar derechos subjetivos e intereses legítimos"*.

En este sentido, sucede que muchas veces la demora desde que ingresa una impugnación hasta que la misma llega a este Cuerpo y se envía a Asesoría es de 15 días o más. Por ello hemos mantenido conversaciones con el Asesor de la Universidad y con otras Facultades para saber cómo lo hacen y, si el Cuerpo acuerda, este tipo de trámite puede enviarse previamente desde la Secretaría General a Asesoría, para que después, una vez que vuelva con el dictamen del Asesor se dé el tratamiento en la Comisión y en el Consejo Directivo, quien decidirá qué hacer. Esta propuesta es a efectos de agilizar los tiempos en este tipo de trámites. Entonces, de acordar el Cuerpo, para los casos de impugnaciones este sería el procedimiento, por lo que se pone en



Facultad de Turismo y Urbanismo

consideración de todos/as los/as Consejeros/as presentes si consideran que se haga de esta manera.

Los/as Consejeros/as presentes avalan la propuesta por unanimidad.

Se plantea que quedará asentado en el acta que el cuerpo acuerda con esta propuesta.

---Se da por finalizado el informe.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS.

La Secretaria General informa que se han recibido las siguientes solicitudes de justificación:
PROFESORES: Cinthia VELAZQUEZ por compromiso asumido con anterioridad;
AUXILIARES: María Inés CICCARONE por atención familiar.

Retiros: La Consejera Aldana QUIROGA se debe retirar a las 11hs, la Consejera Florencia ADDALA se debe retirar a las 10.30hs.

----El Cuerpo aprueba por unanimidad justificar las inasistencias y autorizar los retiros.

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN:

----La Secretaria General informa que fue enviada por correo a los/as Sres/as. Consejeros/as el Acta N° 9/2024 para su consideración, y no se han recibido solicitudes de corrección.

----El Cuerpo aprueba por unanimidad el Acta N° 9/2024.

IV.- ASUNTOS CON DICTAMEN

Comisión de Asuntos Académicos

1. **EXPE 3173/2024:** Digitalización EXP-USL 1087/2023 solicita realizar pasantía en Docencia – Asignatura Plantas de Interior – RUIZ DIAZ.

El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

Habiendo analizado el Expediente, cumplidos los requisitos establecidos por la OD 2/22, esta Comisión recomienda aprobar el informe de la pasantía en docencia realizada por la Téc. Zulma RUIZ DIAZ.

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar el informe de la pasantía.

2. **EXPE 3174/2024:** Digitalización EXP-USL 5674/2023 solicita autorización para realizar pasantía en docencia – BAZAN.

El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:



Facultad de Turismo y Urbanismo

Habiendo analizado el Expediente, cumplidos los requisitos establecidos por la OD 2/22, esta Comisión recomienda aprobar el informe de la pasantía en docencia realizada por la estudiante María Noel BAZÁN.

La Sra. Decana se excusa por ser Directora de la Pasantía.

El Consejo Directivo hizo suyo por mayoría el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar el informe de la pasantía.

- 3. EXPE 3175/2024:** Digitalización EXP-USL 6144/2023 solicita realizar pasantía en docencia – CANCLINI.

El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

Habiendo analizado el Expediente, cumplidos los requisitos establecidos por la OD 2/22, esta Comisión recomienda aprobar el informe de la pasantía en docencia realizada por la Lic. Micaela CANCLINI.

El Consejero Montero se excusa por ser Director de la Pasantía.

El Consejo Directivo hizo suyo por mayoría el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar el informe de la pasantía.

- 4. EXPE 3989/2024:** Solicita realizar pasantía en Docencia 1° Cuatrimestre 2024, asignatura Evolución de la Ciudad y su patrimonio – PECORARI.

El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

Habiendo analizado el Expediente, cumplidos los requisitos establecidos por la OD 2/22, esta Comisión recomienda autorizar la pasantía, sugiriendo que se tenga en cuenta lo establecido en la citada ordenanza respecto al mínimo de 80 hs a cumplir por la pasante.

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió autorizar la realización de la pasantía.

- 5. EXPE 6060/2023:** Solicitud de llamado a concurso a un cago de Profesor Adjunto, Semiexclusivo, Efectivo con temas de Comunicación del Conocimiento – Coordinadora Área de Formación General – AGUILERA MARTURANO.

La Consejera Alejandra Reta da lectura al dictamen:

Habiendo analizado el Expediente, esta Comisión recomienda al Consejo Directivo hacer suyo el dictamen del Jurado y auspiciar ante el Consejo Superior la designación de Ivana Gisela ÁLVAREZ en el cargo objeto del Concurso.

La Sra. Decana y el Consejero Montero se excusan por ser Jurado del Concurso.



Facultad de Turismo y Urbanismo

"A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina"

El Consejo Directivo hace suyo por mayoría el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprueba solicitar al Consejo Superior la designación de Ivana Gisela Álvarez en el cargo objeto del concurso.

- 6. EXPE 8653/2023:** Solicitud de llamado a concurso para un cargo JTP, Simple, Efectivo con temas relativos a Patrimonio Natural II – Área de Turismo y Sociedad – Dpto de Turismo- TROSSERO.

El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

Habiendo analizado el Expediente, esta Comisión recomienda al Consejo Directivo hacer suyo el orden de mérito del Jurado y designar a Mariana Paula RIPOLL en el cargo objeto del Concurso.

El Consejo Directivo hace suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprueba designar a Mariana Ripoll en el cargo objeto del concurso.

Comisión de Interpretación y Reglamento, Presupuesto y Cuentas

- 7. EXPE 3706/2024:** Eleva renuncia al Consejo Directivo – Berastegui.

La Consejera Marcela De Luca da lectura al dictamen:

Esta comisión recomienda aceptar la renuncia de la Consejera Estudiantil Candelaria Duarte Berastegui al Consejo Directivo de la Facultad de Turismo y Urbanismo, fundamentada en la imposibilidad de cumplir con sus obligaciones como Consejera por razones laborales. En función de ello, y en consecuencia al Art. 96 del Estatuto Universitario, esta Comisión recomienda establecer que el Consejero Gabriel Catalani, asuma funciones como Consejero Titular del Claustro Estudiantes.

El Consejo Directivo hace suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento, Presupuesto y Cuentas, decide aceptar la renuncia de Candelaria Duarte Berastegui como Consejera Titular y decide establecer que el Consejero Gabriel Catalani asuma funciones como Consejero Titular del claustro estudiantes.

Comisión de Investigación y Posgrado

- 8. EXPE 4002/2024:** Solicita autorización para realizar Pasantía en Investigación en el marco del PROICO 11-0323 "Aportes al conocimiento de los productos forestales no maderables de las Sierras Comechingones" – RODRIGUEZ QUINTANA.

La Coordinadora de la Comisión da lectura al dictamen:

Visto y analizado el EXPE 4002/2024: Solicita autorización para realizar Pasantía en Investigación en el marco del PROICO 11-0323 "Aportes al conocimiento de los productos forestales no maderables de las Sierras Comechingones", y considerando que la Téc. Rodríguez



Facultad de Turismo y Urbanismo

Quintana ha adjuntado la información solicitada por la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la Facultad en fecha 12 de abril del 2024, esta Comisión recomienda avalar la realización de la Pasantía en Investigación solicitada.

La Consejera Costa se escusa por ser Codirectora de la Pasantía.

El Consejo Directivo hizo suyo por mayoría el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y decidió aprobar la realización de la pasantía en investigación.

9. EXPE 4004/2024: Digitalización EXP-USL 4375/2023: Solicita protocolización de la actividad Seminarios de Capacitación Interna – POSADAZ-OCAÑO.

La Coordinadora de la Comisión da lectura al dictamen:

Visto y analizado el EXPE 4004/2024: Solicita protocolización de la actividad Seminarios de Capacitación Interna, y visto el dictamen de la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la Facultad donde se remarca el cumplimiento de los objetivos planteados para la actividad protocolizada mediante RD 210/2023 y la significancia del espacio formativo en investigación para la comunidad de la FTU, esta Comisión recomienda APROBAR el informe final de la actividad.

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y decidió aprobar el informe final de la actividad.

Comisión de Extensión y Vinculación

10. EXPE 4488/2024: Convocatoria a Becas de formación de Extensión – SEyV-FTU.

La Coordinadora de la Comisión da lectura al dictamen:

Visto el EXPE 4488/2024 y luego de su análisis, esta comisión, considera valioso y de gran importancia el impulso a la participación estudiantil en actividades y proyectos de extensión, a efectos de generar espacios para la formación académica y de experiencias que permitan ampliar sus capacidades presentes y futuras.

El Consejo Directivo hace suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Extensión y Vinculación y decide aprobar la Convocatoria a Becas de Formación en Extensión.

---Finalizado el tratamiento de los expedientes, la Sra. Decana informa al Cuerpo que el día 26 de abril estará ausente por razones particulares. Por lo tanto, el Decanato estará a cargo del Vicedecano.

---Siendo las 10:05 hs se da por finalizada la sesión.